



**MERCOSUR/RMIS/CONARES/ACTA N° 04/2018**

**REUNIÓN DE COMITES NACIONALES PARA REFUGIADOS O  
EQUIVALENTES DE LOS ESTADOS PARTES Y ASOCIADOS DEL  
MERCOSUR (CONARES)**

Se realizó en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, los días 7 y 8 de noviembre de 2018, la Reunión de Comités Nacionales para Refugiados o Equivalentes de los Estados Partes y Asociados del MERCOSUR (CONARES), bajo la Presidencia *Pro Témpore* de Uruguay, desarrollada en el ámbito de la XLII Reunión de Ministros del Interior y Seguridad del MERCOSUR, con la presencia de las delegaciones de la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay. La Delegación de Chile participó de conformidad con la Decisión CMC N° 18/04 "Régimen de Participación de los Estados Asociados al MERCOSUR".

La PPTU dio la bienvenida a las delegaciones participantes, deseándoles una jornada exitosa.

La lista de participantes consta como **ANEXO I**.

Iniciada la reunión se dio lectura y aprobación de la agenda de trabajo, que consta como **ANEXO II**.

Se trataron los siguientes temas:

**1. PRESENTACIÓN OIM/ACNUR**

La representante de OIM realizó una presentación sobre el plan regional de respuesta para migrantes y refugiados venezolanos.

Asimismo, el representante de ACNUR presentó en el marco del plan regional presentado por OIM, una plataforma regional con poblaciones de interés migrantes, refugiados/solicitantes de asilo, apátridas, nacionales de terceros países, repatriados que consta como **Anexo III**.

Las delegaciones acordaron continuar con el seguimiento en el tratamiento de la situación de los ciudadanos venezolanos en la región, informando en las próximas reuniones de FEM y CONARES los avances de las actividades realizadas en el marco del plan regional de respuesta para migrantes y refugiados.

## **2. DOCUMENTO SOBRE LINEAMIENTOS REGIONALES PARA INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN**

Habiéndose aprobado el texto del Documento sobre lineamientos regionales para intercambio de información sobre solicitudes de estatuto de refugiados en los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados, en los términos del Acta N° 03/2018 de fecha 30 de agosto de 2018, y no verificándose objeciones al mismo en el plazo establecido, las delegaciones acordaron elevar el mismo a consideración de los Ministros para su aprobación. El documento consta como **Anexo IV**.

La Delegación de Brasil manifestó que su representante en la reunión de Ministros no tiene autorización para la suscripción de dicho documento, quedando pendiente de su firma.

## **3. PRESENTACIÓN DE ESTADÍSTICAS Y BUENAS PRÁCTICAS**

Las delegaciones compartieron sus experiencias y buenas prácticas con énfasis en las principales nacionalidades de solicitud de refugio en cada país.

La Delegación de Argentina compartió sus experiencias y estadísticas, y manifestó su intención de enviar a Uruguay oficiales de elegibilidad a efectos de instruirse sobre la experiencia de la CORE en la resolución de tramites simplificados y otros Estados que hayan implementado mejoras en los procesos.

La Delegación de Uruguay informó sobre su situación respecto a solicitudes de refugio, compartiendo estadísticas al respecto.

La Delegación de Brasil manifestó su interés en conocer en detalles las experiencias uruguaya y argentina y comentó su situación respecto a las solicitudes. Asimismo informó que están próximos a aplicar los perfiles de información de país de origen y formato de sistema digital para las solicitudes de refugio.

La Delegación de Paraguay compartió sus experiencias y estadísticas sobre el tema.

La Delegación de Chile solicitó rectificar datos estadísticos proporcionados en la ronda anterior. Actualmente informó que durante el año 2018 han registrado

un total 5413 solicitudes, y compartió su experiencia al respecto.

#### **4. SOLICITUD DE REFUGIO MANIFIESTAMENTE INFUNDADAS**

Las delegaciones intercambiaron opiniones al respecto de los avances en las soluciones al incremento de los pedidos de refugio con énfasis en casos infundados.

#### **5. AVANCES EN MATERIA DE APATRIDIA**

La Delegación de Argentina informó que el Proyecto de Ley de Apatridia fue presentado en el Congreso, encontrándose actualmente en la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, para su tratamiento.

La Delegación de Paraguay comentó sobre la promulgación de la Ley N° 6149 de Protección y Facilidades para las personas apátridas, en seguimiento al compromiso asumido en el Marco de Plan de Acción de Brasil.


La Delegación de Brasil informó sobre los avances en este asunto, reportando que los dos primeros casos de reconocimiento oficial de apátrida con bases en la nueva Ley de Migración ocurrieron recientemente, y con la consecuente naturalización lo que refuerza el compromiso del país con la erradicación de situaciones de apatridia. Además mencionó la posibilidad de obtención de visas humanitarias a personas apátridas residentes en Haití.

La Delegación de Uruguay informó sobre la aprobación de la Ley N° 19.682 sobre Apatridia con fecha 26 de octubre de 2018. También informó sobre el procedimiento y facilidades dispuestas en la ley para la obtención de la ciudadanía legal.



#### **6. INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS SOBRE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES DE REASENTAMIENTO Y OTRAS FORMAS DE READMISIÓN HUMANITARIA DE REFUGIADOS**

Las delegaciones compartieron sus experiencias respecto a los planes de reasentamiento y admisión humanitaria.



La Delegación de Argentina informó sobre su programa de sponsoreo privado para familias sirias como mecanismo de admisión complementaria al reasentamiento, explicando la modalidad aplicada para llevar a cabo dicho procedimiento y propuso compartir documentos relativos al programa.



El representante de ACNUR compartió la experiencia de dicha Agencia en el

tema y consultó a las delegaciones si existen inquietudes o temas en los que la Agencia pueda colaborar respecto a reasentamiento.

La Delegación de Brasil compartió su experiencia respecto a los programas de reasentamiento con énfasis en refugiados del triángulo norte y visado humanitario para ciudadanos sirios. Además comentó que está en fase final de estudio de la reglamentación de un programa de sponsoreo privado de reasentamiento.

La Delegación de Chile compartió su experiencia con el programa de reasentamiento de ciudadanos sirios y las dificultades que han enfrentado así como posibles soluciones a las mismas.

La Delegación de Uruguay compartió su experiencia en el programa de reasentamiento que viene desarrollando, con el perfil rural en el interior del país, de nacionales del triángulo norte de Centroamérica.

## 7. PUNTOS VARIOS

La Delegación de Argentina solicita se incorpore en las próximas agendas el seguimiento de los compromisos asumidos en el Pacto Mundial de Refugiados, y trabajar en forma conjunta en los indicadores propuestos para el Foro Mundial de Refugiados 2019.

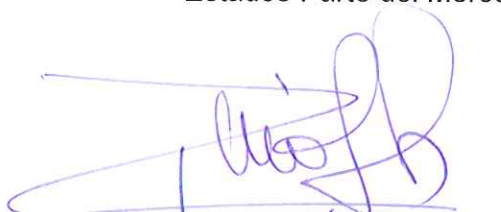
Asimismo, propone mantener el tema de avances en materia de Apatridia, y continuar con la discusión de posibles soluciones ante las solicitudes de refugio infundadas e intercambio de buenas prácticas que mejoren la eficiencia en los procesos de elegibilidad y sistemas de registro.

## ANEXOS

**Forman parte de la presente acta los siguientes Anexos:**

- Anexo I**      Lista de participantes.
- Anexo II**     Agenda de trabajo.
- Anexo III**    Presentación de ACNUR

**Anexo IV** Documento de lineamientos regionales para el intercambio de información sobre solicitudes de estatuto de refugiado en los Estados Parte del Mercosur y Estados Asociados



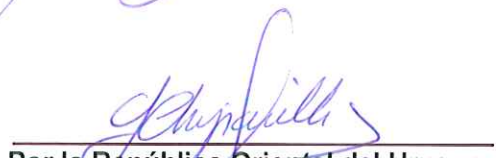
Por la República Argentina  
**FEDERICO AGUSTI**



Por la República Federativa del Brasil  
**ANDRÉ FURQUIM**



Por la República del Paraguay  
**ANA NERY HUERTA**



Por la República Oriental del Uruguay  
**GABRIELA CHIPARELLI**



**MERCOSUR/RMI/CONARES/ACTA Nº 04/18**

**REUNIÓN DE COMITES NACIONALES PARA REFUGIADOS O  
EQUIVALENTES DE LOS ESTADOS PARTES Y ASOCIADOS DEL  
MERCOSUR (CONARES)**

**PARTICIPACIÓN DE LOS ESTADOS ASOCIADOS AL MERCOSUR**

La Delegación de Chile participó como Estado Asociado, en el desarrollo de la Reunión de Comités Nacionales para Refugiados o Equivalentes de los Estados Partes y Asociados del MERCOSUR (CONARES), celebrada en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, los días 7 y 8 de noviembre de 2018, en el tratamiento de los temas de la Agenda y manifestó su conformidad en relación a ellos.

*C. Herrera*

---

Por la República de Chile  
**Constanza Herrera**